

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través del Instituto de las Mujeres del Estado (IMES) y Nueva Luna, A.C., como parte de la campaña “Alerta con todos los sentidos frente a la violencia contra las mujeres”, convocan al concurso



## “Mujeres de Alas Grandes”

### Relatos de mujeres sobrevivientes a la violencia de género.

Dirigida a mujeres mayores de 18 años que hayan vivido y librado una experiencia de violencia de género en sus relaciones de pareja, matrimonio, familia, empleo o dentro de su comunidad, que les haya marcado y obligado realizar cambios personales, y hacer uso de los servicios de las instituciones del gobierno y de la sociedad civil para librarse con éxito de ella. ¿Cómo lo vivieron? ¿Quiénes fueron los agresores? ¿Quiénes fueron tus aliadas? ¿Cómo lograste romper con el círculo de la violencia? ¿Quién eras antes y después de la violencia? ¿Cuál es tu plan de vida? ¿Cómo ha afectado la contingencia por COVID 19?

### BASES

1.- Podrá participar las mujeres mexicanas que radiquen en cualquiera de los 58 municipios del Estado, incluyendo las mujeres de pueblos originarios, afrodescendientes, en condición de migración, con discapacidad, jóvenes, adultas y adultas mayores.

2.- Concursarán testimonios inéditos de mujeres que se atrevan a escribir con honestidad sus historias de violencia de género.

3.- Se otorgarán los siguientes premios y la publicación de 10 historias.

#### PRIMER LUGAR

\$7,500.00

#### SEGUNDO LUGAR

\$5,000.00

#### TERCER LUGAR (Tres premios de tercer lugar)

\$2,500.00

4.- Los escritos deberán ser enviados a partir de la presente convocatoria y finalizará el 27 de agosto a las 20:00 al correo electrónico [nuevalunamujeres@outlook.es](mailto:nuevalunamujeres@outlook.es). Únicamente se aceptarán los textos enviados a este correo electrónico.

5.- Los escritos deberán presentarse en formato PDF, con una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, a doble espacio con letra Arial 12, en hoja tamaño carta y numeradas, la primera hoja incluirá una portada con el nombre del concurso.

6.- Los escritos deberán enviarse en un archivo electrónico con el título del texto y un seudónimo.



7.- Junto debe incluir una hoja con los datos personales como nombre, edad, domicilio, teléfono, ocupación, escolaridad, municipio y localidad de residencia, estado civil, y de forma voluntaria un texto en el que escriba su sentir después de haber escrito su historia de sobrevivencia.

8.- Por el hecho de presentar su texto, la concursante acepta que eventualmente el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí publique su texto en formato digital e impreso o utilizar fragmentos para elaborar mensajes que ayuden a otras mujeres a salir de sus espirales de violencia.

Así mismo, otorga su autorización al IMES para que realice la reproducción, distribución y divulgación de su obra, entendidas como la facultad de realizar copias por cualquier técnica, y en cualquier soporte, fotografías, audiovisuales, copias electrónicas, ejemplo; impresos o digitales, folletos, radio, televisión, internet, micro sitios o cualquier medio digital. Al mismo tiempo el IMES se compromete a dar el crédito correspondiente a la autora (ya sea con seudónimo o con nombre real, como lo prefiera la participante).

9.- Los relatos que no cuenten con los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria serán descartados.

10.- El IMES no asume la responsabilidad alguna por escritos presentados a concurso que no sean de la autoría de la concursante.

11.- No podrán participar escritos que hayan sido registrados en otros concursos o que hayan sido publicados ya que en el caso que resulte ganador será anulado y la posibilidad de publicar.

12.- Con el propósito de atender a la normatividad relativa a proteger los derechos fundamentales terceros en especial a su intimidad, privacidad e imagen, el IMES no asume responsabilidad alguna sobre el contenido de los escritos presentados a concurso.

13.- El jurado calificador estará integrado por profesionales de distintas disciplinas, más una integrante del Consejo Consultivo y Social del IMES, la publicación del jurado permanecerá secreta hasta la publicación del fallo. Los premios se concederán a los textos que el jurado considere merecedores por unanimidad o por mayoría de votos y su fallo será inapelable.

14.- Las concursantes que resulten ganadoras o con mención honorífica serán informadas vía telefónica y por correo electrónico días antes de la premiación.

15.- Los resultados de la convocatoria serán dados a conocer por el IMES a más tardar el 6 de septiembre de 2021.

16.- La participación en este certamen implica la aceptación inobjetable y total de sus bases.

17.- Cualquier situación no considerada en esta convocatoria será resuelta por el IMES.

18.- En caso de cualquier controversia la concursante acepta someterse a la jurisdicción de los Tribunales Estatales o Federales.

2 de julio de 2021.

